

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, al veintiuno de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urbanización Albán Borja, av. Carlos Julio Arosemena, Edificio La Línea oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Marco Antonio Vela Verdesoto y actúa como Secretaria AD-HOC la señora Evelyne Yaritza Castro Burgos. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El Señor Marco Antonio Vela Verdesoto, por sus propios derechos, propietario de uno (1) acciones ordinarias; y 2) La señora Evelyne Yaritza Castro Burgos por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientas) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. **PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO

2017. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.-**

APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. A continuación los

accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TRES.- APROBAR**

EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Para tratar el **cuarto**

punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2017 reportó una utilidad neta de US\$157,20, luego de

deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.**- aceptar la utilidad neta establecida durante el período 2016 y

Se deja constancia que se incorpora el expediente de esta Junta General Ordinario y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A.** por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la CPA María Melina Maya N., quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.**- **REELEGIR A LA CPA MARIA MELINA MAYA NAVARRETE. COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Marco Antonio Vela Verdesoto, Presidente de la Junta; Evelyne Yaritza Castro Burgos, Secretaria AD-HOC de la Junta.**

Marco Antonio Vela Verdesoto
Presidente de la Junta

Evelyne Yaritza Castro Burgos
Secretario AD-HOC de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, al veintiuno de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urbanización Albán Borja, av. Carlos Julio Arosemena, Edificio La Línea oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Marco Antonio Vela Verdesoto y actúa como Secretaria AD-HOC la señora Evelyne Yaritza Castro Burgos. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El Señor Marco Antonio Vela Verdesoto, por sus propios derechos, propietario de uno (1) acciones ordinarias; y 2) La señora Evelyne Yaritza Castro Burgos por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientas) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**

2017. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a

efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TRES.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2017 reportó una utilidad neta de US\$157,20, luego de

deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.**- aceptar la utilidad neta establecida durante el período 2016 y

Se deja constancia que se incorpora el expediente de esta Junta General Ordinario y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MAVELCA S.A.** por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la CPA María Melina Maya N., quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.**- **REELEGIR A LA CPA MARIA MELINA MAYA NAVARRETE. COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Marco Antonio Vela Verdesoto, Presidente de la Junta; Evelyne Yaritza Castro Burgos, Secretaria AD-HOC de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 26 de abril de 2018.

Evelyne Yaritza Castro Burgos
Secretaria AD-HOC de la Junta